

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2024/0006 (CONTR/2024/663992): “SERVICIO DE APOYO A LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE SEGURO COLECTIVO DE RENTAS DE PRIMA ÚNICA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

SOBRE ÚNICO: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

D. Angel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA.

D. Antonio José Cornejo Pineda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la CEETA.

Dª Marta Fargas García, Vocal del Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la CEETA.

D. Rafael Frutos Castro, funcionario del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA.

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve horas (9:00 h.) del día 20 de septiembre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para Apertura y calificación de la documentación del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas” en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, del expediente del “SERVICIO DE APOYO A LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE SEGURO COLECTIVO DE RENTAS DE PRIMA ÚNICA” ADM/2024/0006 (CONTR/2024/663992)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la 9.00 horas, en primera convocatoria, con el resumen de las características del expediente conforme al Anuncio n.º 2024-0001506849 publicado en el Perfil de Contratante el 3 de septiembre de 2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN		25/09/2024	
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWJRYFHQK5M22RQHFTESLK		PÁG. 1/2	

Se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que, se han presentado dos (2) ofertas en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 18 de septiembre a las 14:00 horas, siendo las siguientes:

Denominación	CIF	Fecha y hora de presentación
MORGAN CONSULTORÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL S.L.	B90411075	9/9/2024 13:02
HOWDEN RISK SOLUTIONS SA	A28098382	18/09/2024 12:35

Las ofertas de las personas licitadoras presentadas contienen un sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas”, conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación se apertura el Sobre Electrónico Único de las ofertas presentadas, procediéndose al análisis de la documentación que contiene. La mesa observa error en la proposición económica presentada por la mercantil HOWDEN RISK SOLUTIONS SA en el anexo V, ya que la oferta total y no descompuesta no coincide con la suma de los precios en que se descompone la misma, acordando por ello requerirle aclaración al respecto. Por otro lado, respecto a la propuesta económica presentada en el anexo V por la empresa MORGAN CONSULTORÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL S.L., se le requiere aclaración para que confirme el resultado de la oferta total propuesta.

A las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	25/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFWJRYFHQK5M22RQHFTESLK	PÁG. 2/2	